

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
EFFECTIVO	CAJA	25,347
BANCOS/TESORERIA	BANCOS	7,134,615
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7,159,962</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
NO APLICA			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0</b>	

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	NO APLICA	0		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0		
DERECHOS		0		
PRODUCTOS		0		
APROVECHAMIENTOS		0		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0</b>		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES <small>(excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):</small>	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b> <small>(excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):</small>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS</b>
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	1,936	<b>Anticipos por comisiones</b>
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 1,936</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	8,290	<b>Diversos adeudos a plazos mayores 180 días</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 8,290</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,226</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

**(Pesos)**

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS</b>
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	116,306	Diversos anticipos a plazos mayores 180 días
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 116,306</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116,306</b>	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE COSTEO</b>	<b>MÉTODO DE VALUACIÓN</b>	<b>CONVENIENCIA DEL MÉTODO</b>	<b>IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO</b>
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	<b>NO APLICA</b>			
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

<b>CUENTA DE ALMACÉN</b>	<b>MÉTODO DE VALUACIÓN</b>	<b>CONVENIENCIA DEL MÉTODO</b>	<b>IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	<b>NO APLICA</b>		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

**(Pesos)**

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA	0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		0	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		0	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0</b>	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2020 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	545,139	3,487,232	Línea recta	10% Y 33.3%	Parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,924	209,164	Línea recta	33.3%	Parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
EQUIPO DE TRANSPORTE	504,682	2,374,303	Línea recta	20%	Parámetros vida útil CONAC	Condiciones buenas en general.
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,794	68,028	Línea recta	10%	Parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,091,539</b>	<b>\$ 6,138,727</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	<b>NO APLICA</b>					
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	40,710	Deudora	5,103	39,008	Conforme vida útil	Línea recta
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0	N/A	0	0	N/A	N/A
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0	N/A	0	0	N/A	N/A
LICENCIAS	1,044,902	N/A	315,403	787,841	Conforme vida útil	Línea recta
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	Deudora	0	0	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,085,612</b>		<b>\$ 320,507</b>	<b>\$ 826,850</b>		

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA las cuentas por cobrar y los activos no circulantes no representan riesgo
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:



**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	61,223	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 61,223</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	
BIENES EN COMODATO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61,223</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	933,443	Provisión de aportaciones de seguridad social que se pagan en enero 2021
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2,884,655	Diversas retenciones principalmente de ISR que

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

<b>CUENTAS POR PAGAR:</b>	<b>MONTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
		se pagan en enero 2021
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5	Reclasificación al cierre del saldo mínimo a favor del fondo fijo para gastos menores
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 3,818,103</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,818,103</b>	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

(Pesos)

<b>DOCUMENTOS POR PAGAR:</b>	<b>MONTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	<b>NO APLICA</b>	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	<b>0</b>	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>0</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	<b>0</b>	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

<b>A CORTO PLAZO:</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b>
FONDOS EN GARANTÍA	<b>NO APLICA</b>		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NO APLICA		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	NO APLICA		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO			
OTROS PASIVOS DIFERIDOS			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>		

**Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0	
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0	
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0	
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0	
RECARGOS DE IMPUESTOS	0	
MULTAS DE IMPUESTOS	0	
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0	
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	0	
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	0	
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0	

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0	
RECARGOS DE DERECHOS	0	
MULTA DE DERECHOS	0	
ARRENDAMIENTO	0	
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0	
OTROS PRODUCTOS	0	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	0	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0	
OTROS INTERESES	0	
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>CLASE DE INGRESOS:</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA</b>
MULTAS	0	
INDEMNIZACIONES	0	
REINTEGROS	0	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0	
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0	
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0	
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0	
OTROS APROVECHAMIENTOS	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2020, y cualquier característica significativa.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0

CONCEPTO	IMPORTE
Fondos distintos de aportaciones	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	
Transferencias y Asignaciones (Aportación estatal 2020)	94,828,668
Subsidios y Subvenciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 94,828,668</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 94,828,668</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

INGRESOS FINANCIEROS :	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Otros Ingresos	122	Acreedora	Rendimientos menores financieros
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 122</b>		

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Otros Ingresos	414,745	Acreedora	Principalmente de aportaciones por convenios y otros eventos inusuales
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 414,745</b>		



**Gastos y Otras Pérdidas**

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 8% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2020:

**(Pesos)**

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>92,911,106</b>
------------------------------	-------------------

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO INDIVIDUAL</b>	<b>PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	38,199,148	41.11%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,339,042	13.28%
SEGURIDAD SOCIAL	8,156,319	8.78%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,394,640	12.26%

**II) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$4,861,734</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles	<b>\$4,861,734</b>	<b>Acreedora</b>
Bienes Intangibles		
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	<b>0</b>	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	<b>0</b>	
Bienes Muebles	<b>0</b>	
Bienes Intangibles	<b>0</b>	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	<b>0</b>	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	<b>0</b>	
Bienes Muebles	<b>0</b>	
Bienes Intangibles	<b>0</b>	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 2,332,430</b>	<b>Estatal</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 6,790,323</b>	<b>Estatal</b>
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0</b>	

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0</b>	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ -1,368,600</b>	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	-1,368,600	

### III) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,159,962	5,159,482
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 7,159,962</b>	<b>\$ 5,159,482</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2020 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2020 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0
Bienes Muebles	1,438,208	100%	1,438,208

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>3,744,489</b>	<b>3,200,456</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ -305,800</b>	<b>\$ 87,501</b>
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Importe del Gasto devengado por pagar al cierre del periodo	<b>1,142,925</b>	<b>1,082,887</b>
Otras aplicaciones de operación	<b>-1,448,725</b>	<b>-995,386</b>
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 3,438,689</b>	<b>\$ 3,287,957</b>

**IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>95,243,536</b>
<b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 95,243,536</b>

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>92,937,255</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 1,438,208</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	267,857	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	849,205	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,978	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	307,168	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ 1,412,059</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,412,046	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	14	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 92,911,106</b>
---	--	----------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: Nada que manifestar

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias: Se detallan en apartado correspondiente

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

**(Pesos)**

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	NO APLICA	
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:



**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**(Pesos)**

**B. Emisión de obligaciones:**

	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TASA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	<b>NO APLICA</b>			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

**(Pesos)**

**C. Avales y garantías:**

	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TASA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Avales Autorizados	<b>NO APLICA</b>			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

**(Pesos)**

**D. Juicios:**

	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	<b>NO APLICA</b>	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

**(Pesos)**

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	NO APLICA		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, y vencimiento:  
(Pesos)

**F. Bienes en concesión o en comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	NO APLICA		
Bienes Bajo Contrato en Comodato			

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles	NO APLICA		
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna			
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	NO APLICA		

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Cuentas de Ingresos:**

	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Ley de Ingresos Estimada	94,828,668	La recaudación de la Ley de Ingresos Modificada se efectuó al 100.0%
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	414,868	
Ley de Ingresos Devengada	0	
Ley de Ingresos Recaudada	-95,243,536	
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	

**B. Cuentas de Egresos:**

	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-94,828,668	El saldo por ejercer al cierre del ejercicio fiscal representa el 3.15% del Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,022,400	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,130,987	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	
Presupuesto de Egresos Devengado	1,142,925	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado	91,794,330	
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	

## **Notas de Gestión Administrativa:**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se estimó que el crecimiento del Producto Interno Bruto fuera de entre 1.5 y 2.5 % . Mientras que la inflación anual se estimó del orden del 3.0%. Sin embargo la inflación fue del 3.15% y el PIB tuvo una fuerte contracción; ambos aspectos originados principalmente por la pandemia del COVID-19, que originó una crisis económica mundial sin precedente en varias décadas, por sus características cuyo origen es un problema sanitario y no el ciclo económico financiero, por lo que se tuvo afectaciones sobre la actividad económica y la inflación que continúan y se esperan repercusiones significativas sobre los mercados financieros, la actividad productiva y el proceso inflacionario, en un periodo de tiempo más amplio. No obstante lo anterior, la ESFEQ obtuvo un balance presupuestario positivo durante el ejercicio 2020.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente:

La actual Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, tuvo su origen en la extinta Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Querétaro, cuya Ley Orgánica, se publicó el 11 de diciembre de 1986 en el Diario Oficial del Estado la "Sombra de Arteaga". Posteriormente la LIV Legislatura del Estado, realizó modificación al entonces artículo 47 Constitucional y demás relativos que señalaban al Órgano fiscalizador, así se creó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y la ley que rige su actuar, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro, publicándose el Decreto de Creación y la citada Ley, en fechas 31 de Enero de 2006 y 24 de marzo de 2006, respectivamente, en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga".

b) Principales cambios en su estructura:

Derivado de la reforma integral a la Constitución Política del Estado, misma que fue publicada en fecha 31 de marzo de 2008 en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga"; la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, es elevada al rango de Organismo Constitucional Autónomo, según lo señala la Constitución renovada en su artículo 31.

En la actualidad y derivado de la reforma Constitucional del 27 de mayo de 2015, que tiene como meta general crear el Sistema Nacional Anticorrupción; y con el objetivo de armonizar la Legislación Estatal con la General, en materia de fiscalización superior, a lo previsto por la Carta Magna y la Constitución Estatal en este rubro; el 18 de abril de 2017, se publicó en el periódico oficial de Gobierno del Estado, “La Sombra de Arteaga”, la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

##### a) Objeto social.

De conformidad con el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la entidad tiene por objeto reglamentar los artículos 17, fracción X y 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de revisión, investigación y fiscalización superior de la Cuenta Pública y las situaciones irregulares que se denuncien en términos de esta Ley. Adicionalmente, establece la organización de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y sus atribuciones, incluyendo aquéllas para conocer, investigar, capacitar y substanciar la comisión de faltas administrativas o las que se deriven de la fiscalización superior.

##### b) Principal actividad.

Como se desprende del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la entidad, tendrá a su cargo:

- I. Fiscalizar, en forma posterior, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de los recursos de los Poderes del Estado, de las Entidades Públicas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, y, en general, cualquier persona física o moral que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales.
- II. Realizar revisiones durante el ejercicio fiscal en curso o respecto de ejercicios anteriores, en las situaciones que determine la Ley;
- III. Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos y omisiones que impliquen irregularidades o conductas ilícitas o la comisión de faltas administrativas, en términos de las disposiciones aplicables;
- IV. Determinar la existencia de daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal, promoviendo ante las autoridades competentes la imposición de las sanciones correspondientes;
- V. Entregar el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, al Poder Legislativo del Estado, debiendo guardar reserva de sus actuaciones y observaciones hasta la entrega de dicho informe;
- VI. Actuar como órgano técnico de la Legislatura para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios, en los términos que establezca la Ley.
- VII. Derivado de sus investigaciones, promover las responsabilidades que sean procedentes ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para la imposición de sanciones a los servidores públicos estatales y municipales y a los particulares.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que comprende del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, es un período normal y regular en las operaciones y transacciones financieras de la entidad

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 2º. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es un organismo con autonomía constitucional, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; investido de la función de fiscalización superior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Asimilados a Salarios, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, El Auditor Superior podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior de la ESFEQ. Actualmente las unidades administrativas con que cuenta la Entidad, se señalan a continuación:

I. Coordinación General Jurídica;

II. Órgano Interno de Control;

III. Unidad técnica de transparencia y protección de datos personales;

V. Direcciones de:

a) Fiscalización de Entidades Estatales

b) Fiscalización de Entidades Municipales.

c) Fiscalización de Obra Pública.

d) Fiscalización Jurídica

e) Administrativa

f) Tecnologías de la Información

El Auditor Superior del Estado podrá contar, además, con las unidades administrativas necesarias para el mejor desempeño de sus atribuciones y funcionamiento de la entidad.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos y clasificadores presupuestarios armonizados, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico.

- c) Postulados básicos.

- 1) Sustancia económica.
- 2) Entes públicos.
- 3) Existencia permanente.
- 4) Revelación suficiente.
- 5) Importancia relativa.
- 6) Registro e integración presupuestaria.
- 7) Consolidación de la información financiera.
- 8) Devengo contable.
- 9) Valuación.
- 10) Dualidad económica.
- 11) Consistencia.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

La ESFEQ no ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Este supuesto no es aplicable a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de 3 años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del informe, no ha excedido de tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Este supuesto no es aplicable para la Entidad

- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este supuesto no es aplicable para la Entidad

- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Este supuesto no es aplicable para la Entidad

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas. Las primas de antigüedad y determinación de pensiones y jubilaciones se efectúan en base a los Convenios Laborales del Estado.

- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren principalmente a las aportaciones de seguridad social y al entero de retenciones a los empleados, mismas que se pagan en el mes de Enero de 2020.



- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo

- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el periodo reportado se efectuaron ajustes por cambios de valor que afectaran al Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de \$ 548,580.

- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- j. Depuración y cancelación de saldos.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Manual Interno de Disposiciones Administrativas.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

La entidad no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no está expuesta a riesgo cambiario.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MÉTODO DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Mobiliario y Equipo de Administración	Línea recta	10 % al 33.3%	Conforme parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	33.30%	Conforme parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular
Equipo De Transporte	Línea recta	20%	Conforme parámetros vida útil CONAC	Condiciones del parque vehicular: buenas en general
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	Línea recta	10%	Conforme parámetros vida útil CONAC	Bueno a regular

CUENTA ACTIVOS INTANGIBLES	NATURALEZA	CRITERIO DE APLICACIÓN	MÉTODO APLICADO
Software	Acreeedora	Conforme vida útil determinada por área técnica	Línea recta
Licencias	Acreeedora	Conforme vida útil determinada por área técnica	Línea recta

- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se han dado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se han registrado gastos de investigación y desarrollo en el periodo.

- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Durante el periodo no existen inversiones financieras.

- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Durante el periodo no existe ningún tipo de construcción de bienes.

- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se reportan otras características significativas que afecten el activo, ya que no existen bienes señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc

- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el período reportado no existe desmantelamiento de Activos.

- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos comprendidos en el rubro de bienes muebles e intangibles son administrados identificándolos mediante un código que incluye sus características generales para identificarlos y cuantificarlos, de ésta manera y mediante la toma física del inventario se obtiene información del estado físico de los mismos, lo cual refleja el uso que se les ha estado dando de acuerdo a las actividades y propósitos para las cuales fueron adquiridos. De ésta información derivan recomendaciones de uso y mantenimiento que permiten que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No existe nada que reportar, ya que la Entidad no es sujeta de ninguno de los anteriores aspectos

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Como se informó en la nota 4, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

## **10. Reporte de la Recaudación**

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, durante el periodo reportado no percibió ingresos por Gestión, solo por transferencias estatales conforme al Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro 2020, así como en mucho menor cuantía por concepto de Otros Ingresos y Beneficios.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública

## **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Debido a que no se tiene contratada ningún tipo de obligaciones de deuda pública, la entidad no ha sido sujeta a calificación crediticia

## **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas. De igual manera se han difundido los lineamientos de integridad de la entidad: Código de Ética, Código de Conducta y lineamientos para evitar conflicto de intereses.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El ejercicio del presupuesto de egresos al cierre del ejercicio fue del 96.85 %, como se observa en el apartado de notas de memoria

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a la naturaleza jurídica y operación de la entidad, no se considera el manejo de la información por segmentos.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Salvo por partidas menores en conciliación, no se identifican a la fecha de cierre eventos o hechos relevantes que afecten la información financiera reportada.

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Debido a la naturaleza jurídica y operación de la entidad, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

C.P.C Luis Alberto Bravo Becerril  
Director Administrativo

---

M.G.P. Beatriz Torres Madim  
Encargada Contable